

## **INFORME DE GERENTE**

Señores Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada 31 de Marzo, a esta Junta General Extraordinaria, que fue debidamente convocada conforme los Estatutos Sociales de la Compañía, con mensajes personales, convocatoria en la radio Altamar y publicación en el DIARIO MANABITA el día jueves 12 de los corrientes.

Como se determinó en la convocatoria, me cumple presentar mi Informe Administrativo de la Gerencia que he realizado durante el periodo 2014, a fin de que sea aprobado en esta Junta General Ordinaria conforme lo dispone el Estatuto de la Compañía.

En primer lugar debo agradecer el incondicional apoyo y trabajo desinteresado del Sr. Presidente, Javier Ponce Álava, quien con su diligencia ha ayudado a muchos compañeros con Incrementos de Cupo y el permiso de operación para que la Compañía se desenvuelva normalmente ante las leyes de tránsito, para quien pido un aplauso.

Durante el año 2014, hemos realizado las gestiones necesarias para conseguir el Terreno para la Construcción de la Cede de la Compañía, mismo que fue adquirido al Sr. Eloy Aveiga a un costo de 53.800 dólares, los cuales indico a continuación para conocimiento de todos ustedes. Este terreno estaba hipotecado al Banco del Pichincha, razón por la cual teníamos que hacer un cruce de hipoteca que debía ser autorizado por su dueño, a quien se le dio \$ 12.000 por la propiedad del terreno, y se solicitó al Banco se efectúe la refinanciación de crédito hipotecario por un valor de \$ 32.000 dólares, y como contraparte entregamos la cantidad de \$ 8.000 dólares depositados al banco del Pichincha. Los trámites de levantamientos de hipoteca, escrituras, inscripciones, tanto en el Registro de la Propiedad como la Notaría, tuvo un costo totas de \$ 1.800 dólares, que fueron cubiertos por la Compañía, a estos valores se incluyen los intereses del prestamos que aún no han sido calculado por el banco el mismo que será por tres años, toda la Documentación que reposa en la Secretaría y puede ser verificada en cualquier momento, para evitar rumores mal intencionado de mal uso de los fondos de la Compañía.

Para poder pagar este bien, mediante junta extraordinaria de socios se decidió la revalorización de las acciones de la compañía, incrementándolas en su valor nominal de cada acción de cinco dólares a setenta y cinco dólares cada una, comprometiéndose a cancelar la diferencia de valores hasta el día martes 31 de marzo, quienes tengan un mínimo de 10 acciones, y hasta el 15 de diciembre de este año, los que tienen 44 acciones, pues estos valores

tienen que ser justificados a la Superintendencia de Compañías, para los fines legales respectivos. Recordándoles vuestro compromiso y obligatoriedad de cancelación.

Como se pudo escuchar, el Balance de este año, es nuevamente positivo y arroja una utilidad para la compañía, misma que será ahorrada para reinvertirla en la adecuación del local en el terreno de la Compañía, donde podremos desarrollar una serie de actividades, y sobre todo almacenar repuestos y llantas para nuestros vehículos que son el sustento de nuestros hogares. Si bien no es una utilidad extraordinaria, ya nos va haciendo sujetos de crédito por parte de las entidades financieras, facilitándonos así la construcción del local propio.

Durante este año, se continuó la gestión para el cambio de vehículos a través del Plan Renova de la Corporación Financiera Nacional, obteniendo un excelente resultado con dos compañeros con volquetas totalmente nuevas, y en el próximo mes dos más, por lo que insisto en la importancia que tiene estar activo como socio, no solo con su presencia en las reuniones de fin de año contable, sino también en preguntar cómo van las cosas en cuanto a beneficios de adquisición de nuevos vehículos, repuestos, llantas o permisos de operación, todo eso estimados socios. Pero para ello, les recuerdo también cumplir con las cuotas para el sostenimiento de arriendo, secretaria y servicios, que para ello fueron fijadas.

Cumplo con advertir que como fue decisión de la junta extraordinaria para el aumento de capital, toda acción que no esté cubierta por el socio dentro del plazo establecida, será asumida por la compañía, y puesta a venta a los socios que sí hayan cumplido con el compromiso de pago de la revalorización acordada, y no habrá reclamo alguno que pueda hacerse.

Como todos los años, hemos elaborado un presupuesto, que deseo sea aprobado para un manejo financiero correcto, mismo que insisto en el cumplimiento de las cuotas, pues con ello pagamos al local, la Secretaria, la papelería y todos los gastos que implica mantener esta Compañía en funcionamiento.

Hasta aquí estimados socios mi informe de labores durante el año 2014, esperando que este año continuemos con el éxito que poco a poco vamos obteniendo en nuestra actividades. Gracias.

**FLAVIO ALMACHE LASTRA**  
**GERENTE**

